

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FDOC-088 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 22/03/2019 PÁGINA 1 DE 5
	PLAN DE CURSO	

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1. Facultad	Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas	1.2. Programa	Derecho		
1.3. Área	Jurídica	1.4. Curso	Derecho Civil Personas		
1.5. Código	7201008	1.6. Créditos	3		
1.6.1. HDD	4	1.6.2. HTI	5	1.7. Año de actualización	2020

2. JUSTIFICACIÓN

El derecho civil de las personas, estudia a las personas, su naturaleza y sus atributos, regula el inicio y fin de la existencia de las personas naturales y jurídicas, la capacidad jurídica y la administración de los bienes de los incapaces, los derechos y los atributos de la personalidad, es decir, los elementos que determinan las condiciones de cada individuo en su relación jurídica con los demás; tales como: el estado civil, el domicilio, la nacionalidad y ciertos derechos calificados de personalísimos, por cuanto no pueden transmitirse o transferirse a otras personas.

A través de este curso se establecen los cimientos fundamentales del derecho civil personas, que son comunes a todos sus ámbitos y ramas, procurándose especializar en instituciones de tanta importancia y cotidianidad como la persona, la familia, la propiedad y la responsabilidad.

3. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN

Proporcionar los conocimientos pertinentes para que el estudiante reconozca el origen y las nociones fundamentales del derecho civil y la persona como sujeto, tomando en consideración los derechos que involucra la personalidad, conjuntamente con la noción de sede jurídica.

4. COMPETENCIAS

4.1. Específicas

- Comprende la importancia de conocer los bienes y derechos reales, el derecho de dominio o propiedad y otras formas del ejercicio del dominio y de los derechos reales.
- Interpreta y analiza las limitaciones al dominio y las acciones reales.
- Reconoce y evalúa los derechos reales accesorios y los recursos naturales.
- Adquiere los conocimientos generales y específicos del curso de derecho civil personas.



4.2. Transversales

- Forja criterios profesionales del derecho, con características creativas, justas y equitativas en las interpretaciones de convivencia que el nuevo siglo ofrece a las sociedades modernas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender los principios y conceptos del derecho civil y sitúa acontecimientos facticos relevantes donde sean aplicables tales principios.
- Establecer relaciones entre la persona con el Derecho, utilizando los conceptos básicos del derecho civil.
- Elaborar un listado de conceptos básicos del derecho civil en orden de importancia y finalidad y su relación con la persona.

6. UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD I. NACIMIENTO Y EXTINCIÓN DE LA PERSONALIDAD DEL SER HUMANO

1. Nacimiento de las personas
2. Muerte del ser humano
3. La Conmoriencia
4. Muerte presunta por desaparecimiento

UNIDAD II. ATRIBUTOS DE LA PERSONALIDAD Y EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS

1. Del nombre y el apellido
2. Del Domicilio
3. Generalidades sobre el estado civil

UNIDAD III. DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS Y SU EJERCICIO

1. Derechos humanos
2. Derechos personalísimos
3. Principales derechos económicos, sociales y culturales
4. Teoría general del negocio jurídico
5. Negocio jurídico y la declaración de voluntad
 - 5.1. Negocios jurídicos unilaterales
 - 5.2. Negocios jurídicos plurilaterales

UNIDAD IV. LEGITIMACIÓN Y CAPACIDAD PARA LA CELEBRACIÓN DE NEGOCIOS JURÍDICOS

1. Nociones y campo de aplicación
2. Elementos estructurales de la capacidad jurídica



3. Nociones generales sobre la declaración de la voluntad
4. Los vicios del consentimiento
5. Elementos esenciales para la declaración de la voluntad
6. Negocios jurídicos ineficaces e irregulares
7. Teoría de la representación como forma de la expresión del consentimiento
8. Fuentes de la representación

UNIDAD V. DE LAS MODALIDADES PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO JURÍDICO

1. El Plazo
2. Clasificación del plazo
3. La Condición
4. Clasificación de la condición
5. Otros puntos sobre las condiciones

UNIDAD VI. INTERPRETACIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO

1. Concepto
2. Principio de la autonomía de la voluntad
3. Derecho Civil comparado
4. Sistema de la voluntad declarada

UNIDAD VII. NACIMIENTO, DESARROLLO Y EXTINCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

1. Concepto de persona jurídica
2. Clasificación de las personas jurídicas
3. Nacimiento y organización
4. Capacidad de ejercicio y de goce de la persona jurídica
5. Extinción y liquidación de la persona jurídica
6. Liquidación del patrimonio social
7. Causales generales de la extinción de la personalidad jurídica de las personas jurídicas.

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El curso Derecho Civil Personas se desarrolla a través del método analítico, en razón a que se pretende que el estudiante reconozca el origen y las nociones fundamentales del derecho civil y la persona como sujeto, tomando en consideración los derechos que involucra la personalidad, conjuntamente con la noción de sede jurídica. La enseñanza se desarrollará mediante clases magistrales a cargo del docente titular del curso, en los que el estudiante tendrá que abordar de manera general el contenido de los diferentes temas que comprende el curso. además del uso de la herramienta Moodle a través de la plataforma CINTIA, en la que el docente y los estudiantes tendrán la oportunidad de intercambiar apreciaciones y realizar la retroalimentación de los temas mediante actividades pedagógicas virtuales como materiales de lectura, objetos virtuales de aprendizaje - OVAS, chat, casos de estudio o investigación y evaluaciones en ambiente web, que serán enteramente calificables.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FDOC-088 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 22/03/2019 PÁGINA 4 DE 5
	PLAN DE CURSO	

8. ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS

El estudiante complementará la presentación con la lectura y trabajo personalizado de los textos y, eventualmente, expondrá en las clases interactivas o encuentros sincrónicos partes seleccionadas de los mismos. Se pondrá como tarea obligatoria realizar ejercicios de análisis e interpretación para cada uno de los textos asignados. Algunos de estos ejercicios estarán pensados para ser realizados individualmente y discutidos en grupo.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

Para evaluar y revisar los resultados del aprendizaje, el profesor utilizará los siguientes medios o criterios:

- Exposiciones
- Trabajos de práctica, (comprensión lectora en el dominio jurídico a través del análisis de sentencias, leyes, decretos, resoluciones)

Se tomarán tres notas parciales. Cada nota parcial, se obtendrá de una evaluación acumulativa, acompañado de tres pruebas según lo establece el literal b, de este escrito (según el Artículo 44 del Reglamento Académico Estudiantil), los cuales deberán ser establecidos previamente. En la obtención de la calificación parcial, ningún criterio, podrá valer más de cuarenta por ciento (40%) de dicha nota. La nota final se realizará mediante una prueba tipo Saber Pro.

10. BIBLIOGRAFÍA

ANGARITA GÓMEZ, Jorge. Derecho civil: Parte general y personas. Bogotá: Temis, t. 1 (370 p.). ISBN 84-8272-133-X. Código Civil. Constitución Política de Colombia. (1980).

VALENCIA ZEA, Arturo. Derecho civil: Parte General y personas. 15a. ed. --Bogotá: Temis, t. 1 (593 p.). ISBN 958-35-0265-0. (2002).

NARANJO OCHOA, Fabio (2002). Derecho Civil Personas y Familia. 9ª edición. Jurídica Sánchez.

ANGARITA GÓMEZ, Jorge. Derecho Civil, Parte General y Personas. Editorial Temis.

ATIENZA, Manuel. Las razones del Derecho, Teoría de la argumentación Jurídica

CAÑÓN RAMÍREZ, Pedro Alejo. Personas y Familia. Legislación Jurisprudencia, Doctrina. Editorial Temis. Bogotá, 1980.

CASTAÑO CARDONA, Ramiro Alberto. Manual de Derecho Privado Romano en pocas palabras. 2ª Edición. Bogotá. Editorial Moler 1999.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE CURSO

CÓDIGO:
FDOC-088
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/03/2019
PÁGINA
5 DE 5

CASTAÑO CARDONA, Ramiro Alberto. Historia de Roma y del Derecho Romano. 1ª Edición. Bogotá. Editorial Gran Colombianas, 2002.

GOMEZ, Ignacio Alhippio. Derecho Civil General y Personas. Editorial Doctrina y Ley. 2001.

LAFONT PIANETTA, Pedro: Negocio Jurídico, Bogotá, 1976.

VALENCIA ZEA, Arturo. Derecho Civil. Tomo I. Parte General y Personas. Undécima Edición. Editorial Temis.